



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0053847/2019.

Córdoba, 30 de octubre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Mónica VILLARREAL (Prof. Titular DS – legajo 25899) del 2 al 8 de diciembre de 2019, a la ciudad de Valparaiso (Chile); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará de la “XI Jornada de Matemática” con dictado de charla y taller en temáticas de Modelización Matemática en la Educación Secundaria;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. VILLARREAL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Mónica VILLARREAL (Prof. Titular DS – legajo 25899), se traslade en comisión del 2 al 8 de diciembre del corriente año, a la ciudad de Valparaiso (Chile), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 661/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF